



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) METEOR

Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

### **1.- Identificación del producto y de la empresa:**

1.1. Nombre del producto: **METEOR**

#### ***1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados***

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la mezcla : Producto fitosanitario: insecticida.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se recomienda ningún otro uso no identificado.

#### ***1.3 Identificación de la Sociedad:***

**MANICA COBRE, S.L.**

Llacuna, 166

08018 - Barcelona (España)

Tel. 93 309 21 35

e-mail: [info@manicacobre.com](mailto:info@manicacobre.com)

1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología: 91 562 04 20

### **2.- Identificación de los peligros:**

#### ***2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:***

Conforme al Reglamento Europeo CE 1272/2008 (CLP):

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410

Texto completo de las frases H: ver sección 16

#### ***Efectos adversos para el medioambiente:***

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### ***2.2 Elementos de la etiqueta:***

La propuesta de clasificación conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 es la siguiente:

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
GHS09	Atención	H 410	P 261 P 262 P 273 P 391 P 501 EUF401 EUF210

Textos frases H:

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos frases P:

P261: Evitar respirar los vapores.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

**manica®****FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)  
METEOR**Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

P391: Recoger el vertido.

P501: Elimíñese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE

(No limpiar el equipo de aplicación cerca de aguas superficiales/ Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPE8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.

**2.3 Otros peligros:**

Esta mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

**3.- Composición / Información sobre los componentes:****3.1 Sustancias**

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

Sustancia	% (p/p)	Identificador de producto	Clasificación conforme al Reglamento CE 1272/2008 (*)
Fosfatos polioxetilenados 2,4,6-Tris (1-feniletil)	<2	Nº CAS: 90093-37-1 Nº CE: 618-446-5	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319
Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo	1,51	Nº CAS: 52918-63-5 Nº CE: 258-256-6 Nº Índice: 607-319-00-X	Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 (ATE=0,5 mg/l/4h) Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100 mg/kg de peso corporal) Aquatic Acute 1, H400 (M=1000000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000000)

(\*) Frases completas en el apartado 16.

**4.- Primeros auxilios:****4.1. Descripción de los primeros auxilios:**

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel: Quítense la ropa contaminada y lávese con agua y jabón abundante. Póngase en contacto con un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos: Lave con abundante agua y/o solución isotónica durante al menos 15 minutos. Póngase en contacto con un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión: Si la persona afectada está inconsciente, no le suministre nada por vía oral y no le induzca el vómito. Póngase en contacto con un médico.



**manica®**

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) METEOR

Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

Para el personal de primeros auxilios: Utilice equipo de respiración autónomo para la protección de las vías respiratorias, así como ropa y guantes adecuados para proteger la piel.

### **4.2 Los síntomas más importantes y efectos agudos y retardados:**

Síntomas/ efectos: Bloquea la transmisión nerviosa al hiperestimular las terminaciones neuronales a nivel pre-sináptico y post-sináptico. Especial sensibilidad de pacientes alérgicos y asmáticos, así como de niños. Síntomas del SNC: temblores, convulsiones, ataxia; irritación de las vías respiratorias: rinorrea, tos, broncoespasmos y disnea. Reacciones alérgicas desencadenantes: hipertermia, sudoración, edema cutáneo y colapso vascular periférico.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Indicaciones para el médico: Terapia: sintomática y reanimación. Contacte con un centro de toxicología.

## **5.- Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1. Medios de extinción adecuados**

Medios de extinción apropiados: Use agua en espray, polvo químico o espuma.

Medios de extinción no apropiados: No se identificaron medios de extinción inadecuados.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: La descomposición térmica o la combustión pueden liberar humos tóxicos y peligrosos que contienen COx, SOx, NOx, CN- y otras sustancias en caso de descomposición incompleta.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Medidas de precaución contra incendios: Enfríe los recipientes con chorro de agua, incluso una vez que se haya extinguido el fuego. Siempre y cuando pueda llevarse a cabo de forma segura, aleje los recipientes del área del incendio.

Protección durante la extinción de incendios: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## **6.- Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona de derrame. Abandone el área si no lleva puesto el equipo de protección mencionado en el apdo. 8. Alerte al personal responsable de la gestión de este tipo de emergencias. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

### **6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente:**

Evitar su liberación al medio ambiente. En caso de liberación accidental o derrame, evite que la mezcla alcance desagües y aguas superficiales o subterráneas. Si el producto se ha derramado en un curso de agua, en el sistema de drenaje o ha contaminado el suelo o la vegetación, avise a las autoridades competentes.

### **6.3. Métodos y material de contención y limpieza:**

Para retención : Recoger el vertido. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Cubra la zona contaminada con material absorbente como arena o sepiolita.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado..

### **6.4. Referencias a otras secciones:**

Para más información, ver sección 13.



**manica®**

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) METEOR

Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

### 7.- Manipulación y almacenamiento

#### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Precauciones para una manipulación segura: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Manipule el producto en un espacio bien ventilado. Utilice los equipos de protección individual adecuados (consulte la sección 8). Use gafas de protección durante la fase de mezcla/carga del producto. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Medidas de higiene: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

#### **7.2. Condiciones para un buen almacenaje, incluyendo incompatibilidades**

Condiciones de almacenamiento: Almacene el producto en envases originales, bien sellados y etiquetados con el nombre del producto, en un lugar fresco, seco y alejado de fuentes de ignición. Mantenga el producto alejado de la luz y la humedad. Mantenga el producto alejado de materiales incompatibles. Los envases vacíos también pueden resultar un peligro debido a los residuos del producto. Ventilación de la sala/área: sala bien ventilada. Manténgase alejado de alimentos y bebidas.

#### **7.3. Usos específicos finales**

Consulte la etiqueta del producto.

### 8.- Control de exposición / protección individual

#### **8.1. Parámetros de control**

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos  
No se dispone de más información

##### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento: La medición de sustancias en el lugar de trabajo debe realizarse con métodos estandarizados (p. ej. UNI EN 689:2019: Atmósferas del lugar de trabajo - Guía para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para su comparación con los valores límite y estrategia de medición; UNI EN 482:2015: Exposición en el lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de agentes químicos) o, en su ausencia, con los métodos adecuados.

##### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

VLEP y VLB aplicables para los contaminantes del aire: No se esperan contaminantes atmosféricos en condiciones normales de uso

##### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información.

##### 8.1.5. Bandas de control

Bandas de control: No aplicable

#### **8.2. Control de exposición:**

##### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Las medidas técnicas adecuadas de control de la exposición, a ser adoptadas en el lugar de trabajo, deben ser seleccionadas y aplicadas siguiendo la evaluación de riesgos realizada por el empleador, en relación con su actividad laboral (de acuerdo con la Directiva 98/24 / CEE, implementada por Legislativo Decreto 81 de 9 de abril de 2008 y modificaciones posteriores). El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

##### 8.2.2. Equipos de protección personal



**manica®**

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) METEOR

Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular: Lleve gafas protectoras bien ajustadas o visera protectora (EN 166).

### 8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo: Use monos profesionales de manga larga de categoría II y calzado de seguridad (EN 344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la indumentaria de protección.

Protección de las manos: Utilice guantes impermeables resistentes a agentes químicos (p. ej, de goma, neopreno, PVC) conforme a la norma EN 374. Tenga en cuenta la información proporcionada por el fabricante sobre la permeabilidad, los tiempos de resistencia y las condiciones especiales del lugar de trabajo (esfuerzo mecánico, duración del contacto).

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias: Utilice sistemas de protección respiratoria adecuados, como filtros de clase FFP2 (EN 149).

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental: Evitar su liberación al medio ambiente.

## 9.- Propiedades físicas y químicas

### **9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas:**

Estado físico : Líquido

Color : Blanco.

Apariencia : Líquido viscoso.

Olor : característico.

Umbral olfativo : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Punto de fusión : No aplicable

Punto de congelación : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Punto de ebullición : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Inflamabilidad : No aplicable

Propiedades explosivas : no explosivo.

Propiedades comburentes : No oxidante.

Límites de explosión : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Límite inferior de explosividad : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Límite superior de explosividad : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Punto de inflamación : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Temperatura de auto-inflamación : No es inflamable hasta alcanzar los 600° C

Temperatura de descomposición : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

pH : 6.5 ± 1

Viscosidad : 500 cP min. a 20°C

Solubilidad : Miscible.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Presión de vapor : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Presión de vapor a 50°C : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Densidad : 1035 g/L ± 10 g/L

Densidad relativa : 1035 g/L ± 10 g/L método CIPAC MT 3.2

Densidad relativa de vapor a 20°C : Datos no disponibles, evaluación experimental no concluida

Características de las partículas : No aplicable

### **9.2 Otros datos**

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## 10.- Estabilidad y reactividad



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) METEOR

Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

### 10.1. Reactividad:

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química:

La mezcla es estable bajo condiciones de temperatura y presión normales, y cuando se almacena en contenedores cerrados ubicados en lugares frescos y bien ventilados.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5 Materiales incompatibles:

Evite el contacto con oxidantes, ácidos y metales.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

La descomposición térmica o la combustión pueden liberar humos tóxicos y peligrosos que contienen COx, SOx, NOx, CN- y otras sustancias en caso de descomposición incompleta.

## 11.- Información toxicológica

### **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

#### **Meteor**

**DL50 oral rata** 5000 mg/kg de peso corporal Sexo animal: hembra, Directriz: Directriz OECD 423

**DL50 cutánea rata** > 2000 mg/kg de peso corporal Directriz: OECD Directriz 402

#### **Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)**

**DL50 oral rata** 87 mg/kg

**DL50 cutánea rata** > 2000 mg/kg

**CL50 Inhalación - Rata** 0,6 mg/l/4h 6 horas de exposición de cuerpo completo, partículas: polvo de aerosol

#### **Fosfatos polioxietilenados 2,4,6-Tris(1-feniletil) (90093-37-1)**

**DL50 oral rata** > 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas: No clasificado (El producto ha sido probado, de acuerdo con la directriz OECD 404, en conejos blancos; Como no se produjeron efectos significativos de irritación dérmica, el producto se clasificó como no irritante para la piel.)

Indicaciones adicionales: Deltametrina: No irritante basado en estudios in vivo en conejos.

Fosfatos polioxietilenados 2,4,6-Tris(1-feniletil): Provoca irritación cutánea. (Conejo).

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No clasificado (El producto ha sido probado, de acuerdo con la directriz OECD 405, en conejos blancos; Como no se produjeron efectos significativos de irritación ocular, el producto se clasificó como no irritante para los ojos.)

Indicaciones adicionales: Deltametrina: No irritante basado en estudios in vivo en conejos.

Fosfatos polioxietilenados 2,4,6-Tris(1-feniletil): Provoca irritación ocular grave. (Conejo).

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

**manica®****FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)  
METEOR**Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

Mutagenicidad en células germinales: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales: Deltametrina: La sustancia no mostró efectos mutagénicos en diferentes estudios in vitro.

Carcinogenicidad: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

**Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)**

Indicaciones adicionales: La sustancia no mostró efectos cancerígenos en estudios en ratones y ratas. En ambas especies, el sistema nervioso fue el órgano diana. Se descubrió que el hígado era un órgano diana adicional para la rata.

Toxicidad para la reproducción: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

**Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)**

Indicaciones adicionales: La toxicidad reproductiva se ha evaluado en estudios de dos generaciones con ratas. No se han observado efectos sobre el apareamiento normal o la fertilidad. En ratas adultas se han observado manifestaciones clínicas atribuibles a efectos neurotóxicos, alteración del crecimiento y cambios histopatológicos (erosiones gástricas). En las crías se han observado reducciones del peso corporal, un aumento de la mortalidad (generación F1) y reducción del índice de lactancia (generación F1) en dosis tóxicas maternas. El NOAEL (para padres y crías) es de 4,2 mg/kg/día (estudio de dos generaciones con ratas).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

**Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)**

LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) 100 mg/kg de peso corporal/día 21 días

LOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días) 0,003 14 días

NOAEL (oral, rata, 90 días) 1 mg/kg de peso corporal/día

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) 1000 mg/kg de peso corporal/día 21 días

Indicaciones adicionales Se encontraron efectos clínicos de neurotoxicidad en estudios en ratas y perros.

Reducción de la ganancia de peso corporal a las altas dosis probadas.

Peligro por aspiración : No clasificado

**11.2 Información sobre otros peligros**

No se dispone de más información.

**12.- Información ecológica****12.1 Toxicidad**

Ecología - general: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Meteor**

CL50 96h – Peces	0,94 mg/l Danio rerio
CE50 - Crustáceos	5,1 µg/l
CE50 72h - Algas	6,36 mg/l tasa de crecimiento

**manica®****FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)  
METEOR**Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

CE50 72h - Algas	1,65 mg/l rendimiento
NOEC 96h crónico peces	0,41 mg/l Danio rerio
NOEC crónico crustáceos	660 ng/l
NOEC crónico algas	< 0,37 mg/l tanto para la tasa de crecimiento como para el rendimiento
Indicaciones adicionales	Toxicidad oral aguda en Apis mellifera L.: LD50> 100 µg/abeja - Toxicidad aguda por contacto en Apis mellifera L.: LD50=9,10 µg/abeja.
Indicaciones adicionales	La sustancia muestra un efecto negativo sobre A. rhopalosiphi a dosis superiores a 1,3 L/ha inmediatamente después de la aplicación, mientras que no se ha observado ningún efecto significativo sobre la capacidad de reproducción. El producto muestra un efecto negativo sobre la supervivencia de Typhlodromus pyri en todas las dosis utilizadas en los ensayos, inmediatamente después de su aplicación y 7 días después su aplicación.

**Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)**

CL50 - Peces	0,26 µg/l Oncorhynchus mykiss
CE50 - Crustáceos	0,0003 µg/l Gammarus fasciatus
CE50 algas	> 0,47 mg/l Chlorella vulgaris
NOEC crónico peces	17 ng/l Pimephales promelas
NOEC crónico crustáceos	4,1 ng/l Daphnia magna

**Fosfatos polioxietilenados 2,4,6-Tris(1-feniletil) (90093-37-1)**

CL50 - Peces	> 10 mg/l
CE50 - Crustáceos	> 10 ml/l

**12.2. Persistencia y degradabilidad****Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)**

Persistencia y degradabilidad: No fácilmente biodegradable.

**12.3. Potencial de bioacumulación****Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)**

Factor de bioconcentración	
(FBC REACH):	483 valor estimado
Coeficiente de partición	
n-octanol/agua (Log Pow):	4,59

**12.4. Movilidad en el suelo****Meteor**

Movilidad en el suelo: No se dispone de más información.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB****Meteor**

Esta mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

**12.6. Propiedades de alteración endocrina**

No se dispone de más información

**12.7. Otros efectos adversos**

No se dispone de más información.

**13.- Consideraciones relativas a la eliminación**



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) METEOR

Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

### 13.1 Método de tratamiento de residuos:

Métodos para el tratamiento de residuos: Si los desechos y/o contenedores no se pueden eliminar de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta del producto, la eliminación de dicho material deberá realizarse de acuerdo con las autoridades reguladoras locales.

La información que se presenta a continuación solo se refiere y se aplica al material suministrado.

La identificación basada en características o catalogación puede no aplicarse si el material ha sido usado o contaminado de otra manera. Es responsabilidad del generador de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material generado para determinar los métodos adecuados de identificación y eliminación de desechos de acuerdo con las normativas aplicables. Si el material suministrado pasa a ser un residuo, cumpla con todas las leyes regionales, nacionales y locales aplicables.

La asignación definitiva de este material al grupo EWR apropiado y, por lo tanto, su código EWC correspondiente dependerá del uso que se hace de este material. Póngase en contacto con los servicios de reciclaje y eliminación de residuos autorizados. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

### **14.- Información relativa al transporte**

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / RID

ADR	IMDG	IATA	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>			
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>			
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
<b>Descripción del documento del transporte</b>			
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-) CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>			
 9	 9	 9	 9
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>			
III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>			
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí

**manica®****FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)  
METEOR**Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

	Contaminante marino: Sí		
--	----------------------------	--	--

No se dispone de información adicional.

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios****Transporte por vía terrestre**

Código de clasificación (ADR) :	M6
Disposiciones especiales (ADR) :	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR) :	5L
Cantidades exceptuadas (ADR) :	E1
Instrucciones de embalaje (ADR) :	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) :	PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) :	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR):	T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR):	TP1, TP29
Código cisterna (ADR) :	LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas :	AT
Categoría de transporte (ADR) :	3
Disposiciones especiales de transporte – Bultos (ADR):	V12
Disposiciones especiales de transporte – Carga, descarga y manipulado (ADR):	CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler) :	90
Panel naranja :	



Código de restricciones en túneles (ADR) :

-

Código EAC :

•3Z

**Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG) :	274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG) :	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) :	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) :	LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) :	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) :	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG) :	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) :	TP1, TP29
N.º FS (Fuego) :	F-A
N.º FS (Derrame) :	S-F
Categoría de carga (IMDG) :	A

**Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de Pasajeros y de carga (IATA):

E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA):

Y964

Cantidad neta máxima para cantidad limitada

**manica®****FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)  
METEOR**Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

en aviones de pasajeros y de carga (IATA):	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA):	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA):	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA):	964
Cantidad máx. neta exclusivamente para Aviones de carga (IATA):	450L
Disposiciones especiales (IATA) :	A97, A158, A197
Código GRE (IATA) :	9L

**Transporte ferroviario**

Código de clasificación (RID) :	M6
Disposiciones especiales (RID) :	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID) :	5L
Cantidades exceptuadas (RID) :	E1
Instrucciones de embalaje (RID) :	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID) :	PP1
Disposiciones particulares relativas al Embalaje común (RID):	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID):	T4
Disposiciones especiales para cisternas Portátiles y contenedores para granel (RID):	TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) :	LGBV
Categoría de transporte (RID) :	3
Disposiciones especiales de transporte – Bultos (RID):	W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID):	CW13, CW31
Paquetes exprés (RID) :	CE8
N.º de identificación del peligro (RID) :	90

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

No aplicable.

**15.- Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Normativa de la UE**

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones: Reglamento REACh (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.

**Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)**

**manica®****FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)  
METEOR**Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

Seveso Indicaciones adicionales : Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 4 de julio de 2012, sobre el control de los riesgos de accidentes graves con sustancias peligrosas, transpuesta en Italia como D. Leg. 105/2015. Sección: E Categoría: E1

**15.2 Evaluación de la seguridad química:**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**16.- Otra información****Indicación de modificaciones:**

Edición: 2 Revisión: 0 (Reg. 2020/878).

**Abreviaturas y acrónimos:**

ACGIH	American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
FBC	Factor de bioconcentración
CAS	Chemical Abstract Service (división de la Sociedad americana de química)
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OEL	Occupational Exposure Limit (Límite de exposición profesional)
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TLV/TWA	Límite de concentración calculada como media ponderata en el tiempo
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos :

Base de datos de la ECHA.

Datos internos.

Consejos de formación :

Información sobre la capacitación de los trabajadores: siga los criterios de la Directiva 98/24/CE, sus modificaciones y refuerzos nacionales.

**Texto íntegro de las frases H:**

H301: Tóxico en caso de ingestión.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H315: Provoca irritación cutánea.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H331: Tóxico en caso de inhalación.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



**manica®**

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)  
METEOR**

Conforme con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

V.2

Fecha de la Versión  
del Documento:  
31/12/2022

**Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:**

Aquatic Acute 1	H400	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Aquatic Chronic 1	H410	Conforme a datos obtenidos de ensayos

El documento tiene como objetivo proporcionar una guía sobre la manipulación y las medidas de precaución adecuadas de este producto por parte de personal cualificado o bajo la supervisión de personal capacitado sobre la manipulación de productos químicos. El producto no debe utilizarse para fines distintos de aquellos indicados en el apartado 1, excepto en caso de haber recibido las instrucciones apropiadas por escrito sobre cómo manipular el material.

El proveedor de este documento no puede proporcionar advertencia alguna relacionada con los peligros del uso del producto, la interacción con otros materiales o productos químicos o el uso seguro del producto por parte del usuario, la idoneidad del producto sobre el que se aplica o su correcta eliminación. La información contenida en este documento no debe considerarse una declaración o garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad, apta para un propósito específico, de calidad o de cualquier otro tipo. La información contenida en esta SDS está de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 2020/878.